



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/54/265
21 de julio de 2000

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 121 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/54/691/Add.2)]

54/265. Análisis de la estructura orgánica y de los recursos de personal y técnicos de la Sección de Organizaciones No Gubernamentales de la Secretaría de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Recordando su resolución 54/249, de 23 de diciembre de 1999, en particular el párrafo 93,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el análisis de la estructura orgánica y de los recursos de personal y técnicos de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría de las Naciones Unidas¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

Toma nota del informe del Secretario General¹, y hace suyas las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto².

*98a. sesión plenaria
15 de junio de 2000*

¹ A/54/520/Add.1.

² A/54/868.